

FORMULARIO DE PROPUESTA DE DONACIÓN

DATOS DEL DONANTE
Nombre y apellidos:
DNI:
Dirección:
Código postal:
Población:
Correo electrónico:
Teléfono:

Declaro que conozco y acepto las normas que figuran en el Anexo.

Firma,

València, de de 20.....

Una vez rellenado el formulario, enviarlo a bibhismed@uv.es

La Universitat de València, sus fundaciones y entidades asociadas están adaptadas a la LOPD y al RGPD. Para cualquier información, sugerencia, petición de ejercicio de derechos y resolución amistosa de controversias en materia de protección de datos de carácter personal puede dirigirse a la dirección lopd@uv.es. Más información en <https://www.uv.es> "política de privacidad".

ANEXO DONACIÓN DE PUBLICACIONES

La Biblioteca Històrico-mèdica "Vicent Peset Llorca" agradece todas las donaciones de libros y otros documentos que ayuden a alcanzar los objetivos de aprendizaje, docencia, investigación y cultura de esta institución.

NORMAS GENERALES

- La Biblioteca Històrico-mèdica hará una doble valoración del donativo: **bibliográfica** a cargo del personal bibliotecario y **científica** por parte de una persona experta del Instituto Interuniversitario López Piñero.
- La biblioteca se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda o parte de la donación, teniendo en cuenta el interés para la institución y los costes del proceso técnico, de conservación y de almacenamiento.
- El material museístico se depositará en el Museo del Instituto Interuniversitario López Piñero.
- Se podrá proponer al donante que una parte de la colección donada se deposite en otra biblioteca de la Universitat por razones de conservación o temáticas.
- Los ejemplares que se admitan se integrarán en la colección y estarán a disposición de los usuarios y usuarias de acuerdo con las condiciones de acceso y uso de la normativa vigente.
- Una vez aceptado, el material donado será propiedad de la Universitat de València (Biblioteca Històrico-mèdica dependiente de la Biblioteca de Ciències de la Salut), que tendrá potestad para organizar, mantener, donar a terceros, intercambiar, reciclar, expurgar, depositar y utilizar los fondos como considere oportuno.
- Se enviará una carta de aviso de recepción, preferentemente por correo electrónico, a la dirección que se indique en el formulario.

INTERÉS DE LA DONACIÓN



